



Alimentación escolar

● La presunta discontinuidad de la alimentación escolar ha desatado bastante controversia. Todo esto surge a partir de una circular de la Dipres para discontinuar o ajustar diversos programas del Ministerio de Educación, aunque el Ejecutivo ha aclarado que se trata sólo de un análisis presupuestario y no hay intención de eliminar beneficios.

Sin embargo, una revisión es absolutamente necesaria. No podemos olvidar lo revelado por Contraloría en 2025: Junaeb pagó \$3.554 millones a la empresa Soser S.A. por el servicio de “onces nivel básica”, pese a que sólo se entregaron 284 raciones. El desembolso equivale a cerca de \$12,5 millones por cada ración entregada. Ante cifras de este calibre, el reajuste no es sólo una opción fiscal, sino un deber ético para asegurar que los recursos lleguen efectivamente a quienes los necesitan y no se conviertan en un fenómeno de captura de rentas, en que programas sociales sean utilizados como un medio de saqueo a las arcas fiscales por parte de grupos de interés.

Por otro lado, eliminar el programa sería un “autosabotaje” para el Gobierno, considerando su rol histórico en los sectores más vulnerables. Proteger el programa de alimentación escolar hoy significa, precisamente, sanearlo de las irregularidades que lo desangran.

Cynthia Campos Gómez
Fundación para el Progreso
